

Proceso de Compra por Debajo del Umbral para la Adquisición de Equipos o Plataformas y Accesorios de Redes Multimedia de Voz y Datos (Centralita) para la Oficina de ITLA Santo Domingo.

03/10/18

## Ficha Técnica

No. Ítem		Unidad de Medida	Cantidad
1	Centralita IP PBX Grandstream Small bussiness digital con soporte más de 200 usuario, soportar cuentas troncales SIP, troncales T1, hasta 24 llamadas simultaneas. Proteccion de seguridad SRTP, TLS, HTTPS. Dos puertos de red gigabit. Debe soportar IVR de hasta 5 niveles. Grabacion de llamadas integrado, soporte cola de llamada y registro detallado de llamadas CDR integrado para monitorear el uso de teléfonos. Soporta cualquier terminal de video SIP que emplee los códec H.264, H.263 o H.263+.Códec de voz. G.711 A-law/U-law, G.722, G.723.1 5.3K/6.3K, G.726, G.729A/B, iLBC, GSM, AAL2-G.726-32, ADPCM; T.38. Metodos DTMF RFC2833 Y SIP INFO.	Unidad	1
	Teléfono IP Grandstream PoE 48 voltios con soporte de protocolo SIP, puertos de red Gigabit 10/100/1000Mbps dual-switched y de detección automática, con manos libres Plantronics y capacidad para conectar/alimentar hasta 4 módulos de extensión en cascada con pantalla LCD. Ref. conferencia de voz de 5 vías y Electronic Hook Switch (EHS).		3

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra por Debajo del Umbral.	Miércoles 03 de octubre de 2018
2. Plazo para realizar levantamiento (Obligatorio)	Jueves 4, Viernes 5 y Lunes 8 de octubre en horario de 10:00 am y/o 2:30 pm (Previa Cita)
3. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas. (Sobre 1 cerrado). Documentos a presentar: 1- Ficha Técnica; presentar descripción detallada de los artículos y/o servicios ofertados, 2-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 3-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 4-Registro Mercantil actualizado que certifique la principal actividad comercial que se está contratando, 5- RPE que se encuentre en estado activo, 6- Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado, 7- Mínimo 3 Cartas de Referencias Comerciales, 8-Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033.	Hasta el viernes 12 de octubre de 2018 más tardar las 3:00 pm. Remitir via correo electronico a: compras@itla.edu.do (Verificar el numeral 12 del presente documento).
3. Evaluación de Ofertas.	Lunes 15 de octubre de 2018
4. Adjudicación.	Lunes 15 de octubre de 2018
5. Notificación de la Adjudicación.	Miércoles 17 de octubre de 2018
6. Entrega de Bienes y/o Servicios	Se requiere entrega inmediata.

## Condiciones Específicas:

- 1. Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- 2. La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- 3. La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 4. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
- 5. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06. En caso contrario, se estaría autodescalificando.
- 6. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 7. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
- 8. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
- 9. Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
- 10. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
- 11. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
- 12. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

Departamento de Compras ITEA

COMPRAS S

STO DGO RO

Firma y Sello del Oferente